

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 1690** *Resolución de 11 de enero de 2019, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la sociedad de valores Bankinter Securities SV, Sociedad Anónima, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV a Bankinter Securities S.V., Sociedad Anónima, en el que figura inscrita con el número 49, como consecuencia de la operación societaria consistente en la fusión por absorción de Bankinter Securities S.V., Sociedad Anónima por su socio único, Bankinter, S.A., transmitiéndose en bloque todo el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, vía disolución sin liquidación, con la subsiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones a favor de la sociedad absorbente, autorizada por el Comité Ejecutivo de la CNMV el 13 de septiembre de 2018.

Madrid, 11 de enero de 2019.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sebastián Albella Amigo.